

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7080** ALMERÍA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 398.05 /2012, referente al concursado Translodain, S.L. por auto de fecha 10/01/2012 ha acordado los siguiente:

1. Abrir, la fase de liquidación.

3. Se declara el cese de los administradores de la sociedad concursada que serán sustituidos por la administración concursal, sin perjuicio de continuar aquellos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte.

Almería, 22 de enero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130007805-1